

CAPITAL INTELECTUAL Y LA NIC 38: EL BINOMIO QUE FAVORECE LA VALORACIÓN DE LA EMPRESA.

Alejandro González León *
Zully Ortega de Villalobos **

* Candidato a Doctor en Ciencias Sociales LUZ, MSc.
Gerencia Financiera LUZ, Licenciado en Contaduría
Pública, Profesor Asociado, Investigador, PPI Nivel
Candidato
E-Mail: ajgonzalezl@gmail.com.

** Candidata a Doctora en Administración de
Empresas. Universidad Politécnica de Madrid. Mgs en
Gerencia de Empresas. Licenciada en Contaduría
Pública.
E-Mail: zullymaria50@yahoo.es.

Recibido: 02 - 02 - 2011

Aceptado: 08 - 04 - 2011

El Capital Intelectual es tema de discusión en los espacios académicos y empresariales, el decidir sobre como capitalizar este es materia de actualidad, unido a esta situación se presentan las Normas Internacionales de Contabilidad como una opción estandarizada de aplicar políticas y principios contables a la organización en búsqueda de la competitividad, así pues se identifica la NIC 38 relacionada con activos intangibles como una herramienta favorable para la valoración del capital intelectual. Con base en lo anteriormente descrito este artículo tiene como objetivo ofrecer una propuesta metodológica que permita la valoración y registro del Capital Intelectual como activo intangible dentro de los estados financieros de las organizaciones basado principalmente en la Norma Internacional de Contabilidad N° 38, para cumplir este propósito se soportó teóricamente la investigación en las publicaciones de la IASB para lo concerniente a activo intangible y lo referido a el capital intelectual está basado en las teorías de autores como Brooking (1997), Edvinson (1998), Edvinsson (2003). La metodología utilizada fue de tipo empírica, descriptiva, con diseño no experimental. La población objeto de estudio fue abordada a través de una encuesta aplicada a los Contadores Públicos integrantes del Comité de Divulgación de Normas Internacionales de Contabilidad del Colegio de Contadores Públicos del Estado Zulia, la recolección de datos se llevo a cabo a través de un instrumento tipo cuestionario, validado por tres expertos, dos del área contable y uno del área metodológica. Los datos obtenidos fueron analizados con estadística simple. Como conclusión se obtuvo que existe una deficiencia en cuanto al conocimiento y manejo de metodologías aplicables a la valoración y contabilización del Capital Intelectual, al final se presenta una propuesta que permite la articulación del valor del capital intelectual y su incorporación en los estados financieros como un Activo Intangible de acuerdo a la importancia dada en cada organización.

Palabras Claves: Capital Intelectual, Activo Intangible, Valoración, NIC 38

Summary

Intellectual capital is the subject of discussion in academic and business space, deciding on how to capitalize on this is a matter of today, coupled with this are the International Accounting Standards as a standard option of applying accounting policies and principles to the organization search for competitiveness, as well as IAS 38 identifies the intangible assets associated with favorable as a tool for the assessment of intellectual capital. Based on the above described this article aims to provide a methodological approach that allows the assessment and registration of intellectual capital as an intangible asset in the financial statements of organizations based mainly on the International Accounting Standard No. 38, to serve this purpose is theoretical support research publications IASB regarding intangible assets and intellectual capital refers to is based on the theories of writers such as Brooking (1997), Edvinsson (1998), Edvinsson (2003). The methodology used was an empirical, descriptive, non-experimental design. The study population was addressed through a survey of CPAs members of the Disclosure Committee International Accounting Standards of the Association of Chartered Accountants of Zulia state, data collection was conducted through a standard instrument questionnaire, validated by three experts, two of the area and an area accounting methodology. Data were analyzed with simple statistics. In conclusion it was found that there is a deficiency in knowledge and management methodologies for the valuation and accounting of Intellectual Capital, at the end is a proposal that allows the articulation of the value of intellectual capital and its incorporation in the financial statements as a Intangible assets according to the weight given to each organization.

Keywords: neighborhood store, retail, consumer goods

INTELLECTUAL CAPITAL AND IAS 38: THE BINOMIAL FAVORED THE VALUATION OF THE COMPANY.

Alejandro González León *
Zully Ortega de Villalobos **

* Candidato a Doctor en Ciencias Sociales LUZ, MSc.
Gerencia Financiera LUZ, Licenciado en Contaduría
Pública, Profesor Asociado, Investigador, PPI Nivel
Candidato
E-Mail: ajgonzalezl@gmail.com.

** Candidata a Doctora en Administración de
Empresas. Universidad Politécnica de Madrid. Mgs en
Gerencia de Empresas. Licenciada en Contaduría
Pública.
E-Mail: zullymaria50@yahoo.es.

1. INTRODUCCIÓN

Desde hace algún tiempo, las organizaciones han considerado que el capital intelectual que poseen en los trabajadores es un recurso sumamente importante, ya que generalmente el talento humano es la base fundamental para las organizaciones exitosas y competitivas de hoy en día. Por esta razón hoy muchos autores han estado desarrollando planes e indicadores que permitan medir el conocimiento, catalogado como Capital Intelectual, que poseen las personas que llevan cabo actividades dentro de un determinado puesto de trabajo, estos métodos desarrollados dan valor monetario al conocimiento y lo ubica en los estados financieros de las organizaciones.

Atendiendo a estas consideraciones es necesario identificar el Capital Intelectual como la posesión de conocimientos, experiencias y tecnologías aplicadas en la organización en sus relaciones con clientes, que dan a una empresa ventajas competitivas en el mercado. El propósito de este trabajo es diseñar un Metodología que permita la Valoración y el Registro Contable del Capital Intelectual en los Estados Financieros, basado en la NIC 38, de tal manera que el mismo pueda ser reconocido como un Activo Intangible de acuerdo a su importancia dentro de las Organizaciones.

2. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL CAPITAL INTELECTUAL.

El capital intelectual es uno de los conceptos más difíciles de medir en economía, es por ello que existe un escaso consenso en la doctrina en torno a su tratamiento conceptual, la literatura sobre el capital intelectual generada en los últimos años ofrece una atención muy limitada al diseño y elaboración de indicadores de medición y gestión de activos intangibles. Estas consideraciones pretenden contribuir al tratamiento y manejo de este concepto, estableciendo criterios específicos para la definición de un cuadro de indicadores financieros de capital intelectual.

Así pues observamos que en los inicios del siglo XXI las empresas más exitosas han optado por evaluar la organización en términos de conocimiento, considerando que las actividades intangibles y los recursos intangibles que generan son una fuente importante de generación de riqueza. La capacidad de medir y gestionar estos recursos o activos se ha convertido, de esta manera, en una necesidad básica para poder explicar de forma satisfactoria los procesos de obtención de ventajas competitivas sostenibles en el tiempo.

De allí que una serie de empresas pioneras e instituciones innovadoras se han inclinado por la adopción de una perspectiva no estrictamente financiera en la valoración de los activos intangibles, complementando la información de los estados financieros con una información económica obtenida mediante la utilización de determinados indicadores de medición. Sin duda, en los últimos años el concepto de capital intelectual se ha incorporado a la jerga de los consultores y de los expertos corporativos, con el objeto de definir el conjunto de aportaciones no materiales que en la denominada era de la información se consideran como el principal activo de las empresas del tercer milenio, además a nivel mundial es conocido como la materia intelectual, el conocimiento, información, propiedad intelectual o la experiencia que se puede aprovechar para generar riquezas.

En este aspecto es importante resaltar que la evolución del Capital Intelectual avanza a buen ritmo. Existe gran actividad en muchos países para explotar el potencial de los activos intangibles y el crecimiento del Capital Intelectual. Sin embargo es importante resaltar que la economía venezolana carece de conocimiento acerca del capital humano como factor fundamental para construir empresas inteligentes acordes a la lógica de la economía. El trasfondo de esta conducta por parte del empresario, es la competencia, para lo cual instrumenta mecanismos de mejor aprovechamiento de la fuerza de trabajo.

Ahora bien, La valoración del conocimiento por parte del capital, estimula la competencia entre los trabajadores para una mayor productividad en la organización. Competencia que acentúa la utilización de la fuerza laboral ante la necesidad de mantenerse en el puesto de trabajo, sin importar las condiciones laborales. Esto conduce a que el trabajador no valore el producto creado con su conocimiento, afectando la conciencia, la subjetividad, además de las formas de representación del trabajador con su trabajo y de la calidad de vida. Por lo tanto, el valor generado por la fuerza laboral no satisface sus necesidades, por el contrario satisface al que no lo produce, es decir al capital.

3. EL CAPITAL INTELECTUAL DEFINICIONES Y SU VINCULACIÓN SON LA CONTABILIDAD.

Según Steward (1997), el Capital Intelectual es material intelectual, conocimiento, información, propiedad intelectual, experiencia, que puede utilizarse para crear valor. Es una fuerza cerebral colectiva, difícil de identificar y aun más de distribuirla eficazmente. Este autor afirma que en la nueva era la riqueza es producto del conocimiento y la información que se han convertido en las materias primas fundamentales de la economía y su producto más importantes.

Broking (1997) señala que el capital Intelectual no es nada nuevo siempre ha estado presente desde el momento en que el primer vendedor estableció una buena relación con el cliente. Sin embargo el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación ha generado nuevas herramientas a través del beneficio no tangibles con los cuales se ha edificado una economía global. Es desde ese momento donde, los activos tangibles cobran mayor importancia en relación con los valores tangibles que posee cada organización. En este sentido cabe mencionar que actualmente la administración tradicional está en crisis pues sigue prestando mayor interés a los recursos que cada vez tienen menos importancias y muy poca a los generadores de valor tales como el capital intelectual.

De acuerdo a la problemática planteada surge la expectativa de que actualmente, el capital intelectual pasa a ser el valor total de la empresa. Es por ello que debe tomarse en cuenta la pertinencia de éste, debido a que la misma nace con la búsqueda de un modelo de valoración que las empresas requieren dentro de una coyuntura muy específica del mercado. Por esta razón una ponderación aproximada del capital intelectual se manifiesta entre la diferencia entre el valor del mercado de la empresa y su valor en los libros de contabilidad.

De acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad, el activo es un recurso controlado por una empresa como resultado de eventos pasados por el cual se espera que fluyan beneficios económicos futuros para la empresa, según Gómez (1995), los activos son todas aquellas propiedades que posee la empresa y que se les puede asignar algún valor monetario. Tales propiedades pueden estar representadas en bienes materiales o no, derechos de usufructo, de goce o de participación.

En particular Catacora (1998) establece que los activos son los encargados de representar todos los bienes o derechos que una empresa posee, entendiéndose por bienes, aquellos elementos que son factibles de medición. De acuerdo a López (1999), un activo intangible puede ser la clase de activo que no puede verse o tocarse físicamente, pero que tiene valor. Como crédito mercantil, franquicias, así como ciertos gastos de instalación, de desarrollo o de organización pendiente de amortización

Ahora bien según la Norma Internacional de Contabilidad N° 38 los activos intangibles son definidos como impalpables y amortizables, donde su recurso pueda ser reconocido por la empresa y del que se espera obtener beneficios económicos futuros, además, estos deben ser identificables, separables o procedentes de derechos legales o contractuales. De igual manera, los activos intangibles, también son reconocidos como bienes económicos inmateriales propiedad de una persona, empresa u organización, tales como patente, marca de fábrica, entre otros.

Además estos se deben registrar por separado e informar de los principales conceptos, como el método de amortización aplicado.

Es interesante detallar que el boletín técnico N° 55 del Colegio de Contadores expone que los activos intangibles son aquellos activos que sin tener existencia han implicado un costo de adquisición para la empresa y su aprovechamiento en el negocio. Por consiguiente a estos activos los podemos dividir en dos grupos: los identificables que incluyen, entre otros, patentes, franquicias, marca, concesiones, derechos sobre líneas telefónicas, base de datos y el otro grupo sería el de los no identificables, uno de los más comunes es el menor valor de la inversión y proviene de la adquisición de empresas.

Por otra parte los estados financieros como herramientas para analizar negocios, consisten en tres reportes distintos pero interrelacionados, el primero es el Balance de Situación General el cual provee un panorama de la solidez financiera de la empresa en un momento dado; otro es el Estado de Resultados que muestra la rentabilidad de la empresa a lo largo de un periodo de tiempo determinado; por último se encuentra el Estado de Movimiento del Patrimonio que indica las transformaciones del patrimonio producto de la actividad comercial de la empresa. Los estados financieros representan el principal producto de todo el proceso contable que se lleva a cabo dentro de una empresa, de ellos son tomadas casi todas las decisiones económicas y financieras que afectan a la entidad.

4. HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN DEL CAPITAL INTELECTUAL

A través de los años se ha observado en muchos autores el interés por el Capital Intelectual los cuales han propuesto varios modelos como herramientas para su medición, traemos algunas de las que se consideran más importantes:

4.1 MODELO DE SKANDIA

Fue diseñado por Edvinson (1998), es una forma de medir el proceso de creación de activos en la empresa, además el desarrollo del Capital Intelectual. Este autor expresa que en los modelos económicos tradicionales se utiliza normalmente el capital financiero únicamente, pero la empresa sueca Skandia propone el Esquema Skandia de Valor, donde el Capital intelectual está compuesto por capital humano y capital estructural.

Con respecto a ello, Edvinson proponen una ecuación para calcular el capital intelectual:

$$\text{Capital Intelectual Organizativo} = i \cdot c, \quad i = (n/x)$$

C: es el valor del capital intelectual en unidades monetarias

i: es el coeficiente de eficiencia con que la organización está utilizando dicho capital

n: es igual a la suma de los valores decimales de los nueve índices de eficiencia

x: es el número de esos índices

4.2 MODELO TECHNOLOGY BROKER

Brooking (1997), desarrolla un modelo de medición de los intangibles y plantea que las medidas del Capital Intelectual son útiles por las siguientes razones, validan la capacidad de la organización para alcanzar sus metas, planifican la investigación y desarrollo, proveen información básica para programas de reingeniería, proveen un foco para educación organizacional, aplica programas de formación, calculan el valor de la empresa y amplían la memoria organizativa.

En este modelo el capital intelectual está formado por cuatro categorías de activos: **activos de mercado**, marcas, clientes, carteras de pedidos, distribución, imagen. **activos humanos**, educación, formación profesional, conocimientos específicos de trabajo y habilidades. **activos de propiedad**

intelectual, patentes, derechos de diseño, secretos comerciales. y **activos de infraestructura**, filosofía del negocio, cultura organizativa, sistemas de información, bases de datos existentes en la empresa. Al igual que el modelo Skandia, este modelo supone que la suma de activos tangibles más el Capital Intelectual configuran el valor de mercado de una empresa.

4.3 MODELO BALANCED SCORECARD

Según Alone (2000), este modelo creado por Norton y Kaplan, consiste en un sistema de indicadores financieros y no financieros que tienen como objeto medir los resultados obtenidos por la organización. El modelo considera los indicadores financieros del pasado, con los no financieros de futuro y los integra en un esquema que permite entender las interdependencias entre sus elementos, así como la coherencia con la estrategia y la visión de la empresa.

A través de este modelo se distinguen tres tipos de procesos:

1. Procesos de innovación. Ejemplo indicadores, porcentaje de productos nuevos, porcentaje de productos presentados, introducción de nuevos productos en relación con la competencia.
2. Procesos de operaciones. Desarrollados a través de los análisis de calidad y reingeniería, los indicadores son los relativos a costes, calidad, tiempos y flexibilidad de los procesos.
3. Procesos de servicio postventa. Indicadores, costes de reparaciones, tiempo de respuesta.

De los tres modelos presentado en esta sección se selecciona la herramienta de medición expuesta por Brooking, para articular la propuesta de este trabajo, debido a su modo de medir el Capital Intelectual utilizando las cinco categorías más resaltantes del mismo, que se pueden generar en

la entidad y que servirán de base al momento de valorar el capital intelectual como activo intangible. Para proponer la metodología para la valoración con base en el método ya seleccionado, se considera la valoración como una técnica analítica aplicada para determinar cual es la cantidad o estimación del valor de una propiedad, en este caso intangible, determinado por un tasador profesional calificado. Es posible que el valor se base en el costo de sustitución o la habilidad de la propiedad de producir ingresos. Por tanto la metodología de valoración puede definirse como un método o conjunto de métodos integrados, utilizados para determinar o estimar el valor de una partida, destinada a cuantificar el capital intelectual.

4.4 VALORACIÓN DEL CAPITAL INTELECTUAL

La Norma Internacional de Contabilidad N° 38, propone que el Capital Intelectual como activo intangible sea valorado tomando en cuenta dos aspectos resaltantes: que sea probable que los beneficios económicos reviertan en la empresa, y que puedan estimarse el valor del activo de forma viable.

Ahora bien en el caso del Capital Intelectual para poder llevar a cabo su valoración se debe estudiar dos fases importantes de él, las cuales son:

- a. La fase de investigación: en la cual no se procederá a reconocer activos intangibles surgidos de la investigación, los desembolsos por investigación o de la fase de investigación, en el caso de proyecto interno, ya que deben reconocerse como gastos del periodo en el que se incurran.
- b. La fase del desarrollo: donde un activo surgido del desarrollo debe ser reconocido como tal solo si la empresa puede demostrar todos y cada uno de los extremos siguientes: su capacidad de utilizar o vende un activo intangible; técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible

de forma que pueda estar disponible para su utilización; su capacidad para evaluar de forma fiable, el gasto atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Además, es necesario recalcar que el costo de un activo intangible, generado internamente, comprenderá todos los desembolsos de las actividades de crear, producir y preparar el activo para el uso al que se ha destinado, siempre que sea atribuido directamente, así como los que puedan distribuirse al mismo con criterios razonables y uniformes.

El producto que se va a dar a conocer es una metodología de valoración de capital intelectual para su incorporación en los Estados Financieros de las Organizaciones, este es conocido generalmente como el activo intangible que posee una organización, generado por el conocimiento, información, propiedad intelectual o experiencia que poseen los empleados y pueden llegar a crear algún valor de beneficio para la entidad, basado en la Norma Internacional de Contabilidad N° 38.

Cabe destacar que el Capital Intelectual como activo intangible estratégico posee varias características resaltantes e nivel empresarial como pueden ser: que no es comercializable, porque solo es desarrollado y acumulado dentro de la empresa, es una fuente de carácter tácito y de complejidad social, surge a partir de las habilidades o del aprendizaje organizativo, es inmóvil, está vinculado a la empresa y su desarrollo es dependiente de la gestión, es decir, depende de los niveles de aprendizaje, inversión, inventarios de activos o actividades de desarrollo previas.

5. NECESIDAD DE DISEÑO DE LA METODOLOGÍA

La metodología de valoración del Capital Intelectual está orientada a todas las grandes empresas, en especial aquellas que su actividad principal está

centrada en el campo químico, petrolero, metalúrgico, entre otras; debido a que las mismas se encargan de explotar el conocimiento intelectual de sus trabajadores sin obtener a cambio algún ingreso gratificación, es importante que dichas empresas valoren el capital intelectual como tal, en cuestión de la innovación tecnológica, dado la reciente aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, en el cual cabe resaltar que ellas especifican los procedimientos necesarios para poder llevar a cabo la valoración de los activos intangible, y es allí donde tiene lugar el Capital Intelectual. Es por ende la importancia de su valoración dentro de los estados financieros de estas entidades.

Por otra parte, el presente trabajo identifica que no existen suficientes estudios sobre la valoración e incorporación del Capital Intelectual como parte integrante de los estados financieros de aquellas entidades que lo manejan. Esta afirmación se deriva de una encuesta aplicada a profesionales de la Contaduría Pública que analizan las Normas Internacionales de Contabilidad, a continuación se presentan algunos de los reactivos analizados:

6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

TABLA 1.

Pregunta	Opciones	F.A	F.R
¿Conoce algún mecanismo o procedimiento que permita reconocer el Capital Intelectual como un registro contable?	SI	4	40%
	NO	6	60%

Fuente: González y Ortega (2009)

El ítem analizado sobre el conocimiento de algún procedimiento para el reconocimiento del capital intelectual, arrojó que un 60% de los entrevistados afirmó no conocer ningún procedimiento relacionado con este rubro, lo que supone que existe ausencia y necesidad de un metodología adecuada que proporcione al profesional de las ciencias contables la vía para el registro confiable del Capital Intelectual como un

elemento financiero innovador importante para las organizaciones.

TABLA 2.

Pregunta	Opciones	F.A	F.R
Según usted de qué forma se puede clasificar el Capital Intelectual dentro de los Estados Financieros.	Activo Intangible	3	30%
	Pasivo Laboral	1	10%
	NS/NR	6	60%

Fuente: González y Ortega (2009)

Los resultados de esta pregunta arrojaron que el 1% considera que el capital intelectual se puede clasificar mientras que el 30% obtuvo se inclinó en opinar que la clasificación correcta para el Capital Intelectual es como rubro de Activo Intangible, por otro lado un 60% no opina sobre el particular lo que muestra que no existe consenso en lo relacionado a la ubicación del Capital Intelectual lo que pone en evidencia la necesidad de definir lineamientos sobre el tratamiento contable del concepto en cuestión.

TABLA 3.

Pregunta	Opciones	F.A	F.R
Ha conocido algún tipo de organización venezolana que posea registrado el Capital Intelectual como activo intangible dentro de su Estados Financieros ¿Qué tipo de organización?	Comercial	0	-
	Industrial	1	10%
	Telecomunicaciones	0	-
	Petroquímicas	0	-
	Consumo Masivo	0	-
	Servicios Industrial	0	-
	No Aplica	9	90%

Fuente: González y Ortega (2009)

Debido a que solo el 10% del total de las respuestas tiene conocimiento de casos en los que se registra el Capital Intelectual en organizaciones de tipo industrial, esta pregunta pone de manifiesto que en Venezuela no existe una metodología aplicable en el proceso de tratamiento de este rubro.

TABLA 4.

Pregunta	Opciones	F.A	F.R
¿De qué forma registraría usted el Capital Intelectual en los Estados Financiero de una organización?	Activo Intangible	2	20%
	Gasto	2	20%
	No aplica	4	40%

Fuente: González y Ortega (2009)

El 40% de los entrevistados se inclina por registrar el capital intelectual como un Activo Intangible, mientras que un 20% se inclinó por registrarlo como un gasto, por otro lado un 40% no ofreció opción específica para este registro.

TABLA 5.

Pregunta	Opciones	F.A	F.R
¿Se puede valorar el Capital Intelectual a cualquier tipo de organización, incluso a las organizaciones gubernamentales?	SI	10	100%
	NO	0	-

Fuente: González y Ortega (2009)

El 100% de la población entrevistada está de acuerdo con la valoración del Capital Intelectual en cualquier institución, entidad u organización que sea gubernamental o privada, lo que traería beneficios desde el punto de vista financiero.

TABLA 6.

Pregunta	Opciones	F.A	F.R
¿Cuáles son los principales indicadores aplicables al Capital Intelectual para medir la eficacia de la operación de este?	Modelo Skandia	4	40%
	Modelo Balanced Scorecard	1	10%
	Modelo Technology Broker	5	50%

Fuente: González y Ortega (2009)

El indicador predominante fue el Modelo Technology Broker con el 50%, es decir, la mitad de la población entrevistada estuvo de acuerdo con este modelo, aunque el Modelo Skandia obtuvo un 40% y por consiguiente el 10% lo obtuvo el Modelo Balanced Scorecard, lo que ofrece la posibilidad de generar el modelo con este método.

TABLA 7.

Pregunta	Opciones	F.A	F.R
¿Cree usted que se pueden efectuar mediciones del Capital Intelectual?	SI	8	80%
	NO	2	20%

Fuente: González y Ortega (2009)

Cabe destacar que generalmente fue afirmativa la respuesta ya que obtuvo un 80% lo que podría expresar que los entrevistados consideran viable mecanismos que puedan medir el Capital Intelectual en una Organización.

TABLA 8.

Pregunta	Opciones	F.A	F.R
¿Cuál sería el principal costo o consecuencia de no valorar el Capital Intelectual?	Riesgo Económico	4	40%
	Pérdida de Tiempo	2	20%
	sub.-estimación de los activos	1	10%
	Disminución de la productividad	3	30%

Fuente: González y Ortega (2009)

Generalmente existen consecuencias variadas en la no aplicación del Capital Intelectual, lo cual se pudo observar en las respuestas obtenidas del ítems, donde prevaleció el Riesgo Económico con un 40 %, seguido de la Disminución de la productividad de la organización con un 30%, luego aparecen la pérdida de tiempo con un 20% y por último la sub-estimación de los activos de la organización con un 10% por lo que se infiere que

los entrevistados consideran que de no valorar el capital se está ante la presencia inminente de alguna consecuencia.

7. LA PROPUESTA

La propuesta a presentar trae de forma un método para valorar y registrar contablemente el capital intelectual basándonos en la norma internacional de contabilidad 38 "Intangibles". Una contribución fundamental radica en que pone claramente en manifiesto los perjuicios que el deficiente tratamiento contable de los intangibles ocasiona a las empresas y a sus partícipes. Con ello aporta una sólida justificación de las necesidades de llevar a cabo la profunda reforma del modelo contable que constituye la base de lo que se considera la principal contribución un modelo para la identificación, medición y difusión de información del capital intelectual para su registro contable en los Estados Financieros de una entidad con base en los aspectos definidos en la mencionada norma.

Los activos intangibles son derechos sobre beneficios futuros que no tienen sustancia física o naturaleza financiera. Dichos activos están constituidos bajo 3 nexos principales los cuales son distinguidos de acuerdo al origen de los activos; el descubrimiento, las prácticas organizativas y los recursos humano. La parte principal de los intangibles son creados obviamente bajo un exitoso esfuerzo innovador realizado por las compañías tanto internamente como en colaboración con otras entidades reflejando parcialmente desembolsos en Investigación y Desarrollo. Sin embargo, los principales determinante de valor están vinculados bajo un segundo nexo, un diseño organizativo único implantando estratégicamente un conjunto de actividades y decisiones que son necesarias para hacer efectiva o poner en marcha una idea, de modo que se consiga los objetivos previamente planteados.

El tercer nexo de intangibles, lo relacionado con el recurso humano, se crea generalmente mediante políticas específicas del personal, tales como

inversiones en formación, retribución basada en incentivos y aprendizajes por medios de colaboraciones de universidades y centros de investigación. Esta práctica de gestión de los recursos humanos permiten a las empresas reducir la rotación de los trabajadores, proporcionar incentivos a la nomina y facilitar el reclutamiento de personas cualificada. Como por ejemplo el diseño organizativo específico como el sistema Eureka de Xerox, que tiene como fin compartir información entre los 20.000 empleados dedicados al mantenimiento en la compañía, potencian el valor de los intangibles relacionados con el capital intelectual incrementando la productividad.

Claramente en una sociedad sin esclavitud, las empresas no tienen la propiedad de sus empleados. Sin embargo, invierten considerablemente recursos en su nomina. La formación en el puesto de trabajo, los planes de incentivos económicos encaminados a incrementar la motivación de los trabajadores para reducir su rotación, los sistemas diseñados para compartir información entre los empleados, la codificación del conocimiento tácito y las experiencias que residen en el cerebro de los trabajadores, son ejemplos de desembolsos que las empresas realizan en el capital intelectual de sus trabajadores. No obstante, los desembolsos no siempre contribuyen a la creación de activos. Solo se crean activos cuando los beneficios derivados de esos desembolsos, en términos de productividad del personal, superan los costos incurridos.

La evaluación empírica del grado en que la práctica de gestión de los recursos humano que generan activos intangibles y contribuyen a incrementar la rentabilidad y el valor de mercado de la empresa, se ve seriamente limitada por la ausencia de información públicamente disponible sobre esa práctica. Estudios estadísticos sobre las inversiones en recursos humanos, basados en muestras de corte horizontal como múltiples empresas, en lo que se han contado la influencia en otros factores como tamaño de la empresa, características sectoriales, riesgo, entre otras, examinan el efecto de determinados sistemas de trabajo y políticas de gestión de los

Recursos Humanos sobre la productividad de los trabajadores y el valor de la empresa. Estas políticas y prácticas de gestión del capital intelectual, tales como los sistemas de gestión de calidad, creación de equipo de trabajo, sistema de retribución basados en las habilidades de los trabajadores, generan activos intangibles siempre y cuando generen beneficios a largo plazo que superen los costos incurridos.

Los resultados del análisis sugiere que los efectos de estas prácticas de trabajo sobre la productividad son positivos; al mismo tiempo hay ventajas para los trabajadores derivados de las innovadoras prácticas de trabajo basado en incentivos con mayores costo del personal y mayores compensaciones, de hecho, es posible que la práctica de trabajo que busca un alto rendimiento tenga otra consecuencia beneficiosas como el aumento en la moral de los trabajadores; mayor adaptabilidad, menores pérdidas de tiempo, que bien no influyen considerablemente sobre el rendimiento de la empresa o lo hacen de manera que no puede ser apreciada por medida de rendimiento.

Por otra parte deben mencionarse dos líneas de estudios relacionados con el capital intelectual. La primera encaminada a medir la calidad del personal científico y del dedicado a las actividades de Investigación y Desarrollo, y la otra a relacionar esas medidas de calidad con el valor de las empresas. Darby, Liu y Zucker (1999) presenta una explicación de la investigación que relaciona mediados en el capital intelectual con la productividad y el crecimiento, realizando un estudio que midió el capital humano de las empresas de biotecnologías contando el número de articulo científicos que sus empleados habían publicado conjuntamente con científicos estrella como por ejemplo, ganadores del premio Nobel, considerando, por supuesto, los caso en que los científicos de la empresa eran estrellas. Los autores manifestaron que estas medidas de la calidad del capital intelectual estaban asociadas con el éxito futuro de las empresas de biotecnologías y con sus valores del mercado.

Otro estudio, que empleó una medida del capital intelectual específico de la empresa basada en el valor actual de los costos futuros de retribución de los trabajadores en la forma de los incentivos fue realizado por Roset, el cual concluyó que el valor estimado del capital humano está positivamente relacionado con el riesgo que el mercado de capitales atribuye a la empresa. Cabe destacar que este estudio fue realizado a través del coeficiente beta del modelo CAPM, método propuesto para la estimación del capital intelectual en la empresa. Si bien, el capital intelectual no aparece reflejado en los activos del balance de situación de la empresa, y tiene un pasivo asociado en la forma de un compromiso de pago futuro de pensión al personal, no es menos cierto que tampoco aparece en el balance de las empresas venezolanas.

Según el citado estudio, este pasivo fuera del balance incrementa el ratio de endeudamiento de la empresa (deudas totales entre recursos propios) en relación con el que se deriva del balance de situación; ahí radica el hallazgo de que el riesgo asociado a la empresa aumenta con el valor de su capital intelectual.

Para el reconocimiento de una inversión como activo, los principios contables generalmente aceptados en Venezuela requieren que la empresa demuestre tener un control efectivo sobre los beneficios que de él se derivan. Esa condición hace que sea extremadamente difícil de considerar los trabajadores de una empresa como un activo. Sin embargo, la cadena de valor de las empresas depende fundamentalmente de la existencia de equipos de trabajadores claves. Las empresas tratan de ejercer un control efectivo sobre esos trabajadores claves mediante el diseño de planes de opciones sobre acciones.

A pesar que no existe un principio de contabilidad generalmente aceptado referente el tratamiento contable de los activos intangibles en la DPC-O, señala el principio de la objetividad el cual establece que toda las perdidas o elementos incorporados en los Estados Financieros deben poseer un costo o valor que pueda

ser medido con confiabilidad; sin embargo en muchas cosas podrán ser estimados pero de manera razonable. Otro principio que presenta una relación referente al registro del capital intelectual es el principio de revelación suficiente, ya que en él se establece que la información contable presentada en los Estados Financieros debe contener de forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de la operación y la situación financiera de la entidad. De esta manera se puede decir que en la medida en que la empresa no refleje el capital intelectual que poseen, no revelará una información correcta en sus estados financieros.

Por otra parte de acuerdo a la NIC-38; un activo intangible debe reconocerse en un balance si su costo puede medirse razonablemente y puede esperarse que todos los beneficios futuros atribuibles al activo, sean controlados por la empresa. Todo otro costo incurrido en la adquisición de elementos intangibles deben imputarse directamente a resultados. De acuerdo con esta norma, un activo intangible debe reconocerse contablemente, solo si es probable que los beneficios económicos que le son atribuibles específicamente sean controlados por la empresa y si el costo del activo puede medirse con fiabilidad. El activo reconocido debe valorarse inicialmente por su costo.

Partiendo de lo mencionado anteriormente la propuesta se evidencia de forma clara; la Investigación y Desarrollo demuestra la gran diversidad de aspectos relativos a la contribución del capital intelectual que son relevantes para los usuarios, sintetizando así los principales hallazgos de la literatura económica, financiera y contable en reacción a la contribución de las inversiones de Investigación y Desarrollo, al rendimiento y crecimiento de las empresas, el cual proporciona información separada en una partida específica en los Estados Financieros de las empresas.

Los desembolsos en otras formas de intangibles (formación del personal, tecnología de información) aparecen generalmente agregados con otros gastos en el Estado de Resultados y una parte de desarrollo que

Utilidad Acumulada	XXXX
Reserva Legal	XXXX
Total Patrimonio	XXXX
Total Pasivo + Patrimonio	XXXX

TABLA 10.

C.I., C.A.

Estado de Resultado**Del 01-01-20XX al 31-12-20XX****(Expresado en Bolívares)**

Ingresos Ordinario	XXXX
Costo de Venta	(XXXX)
Utilidad Bruta	XXXX
Gasto de Venta, Generales y de Administración	XXXX
Gasto por intereses	XXXX
Gasto de Investigación	XXXX
Beneficios ante del Impuesto	XXXX
I.S.L.R.	(XXXX)
Beneficio del Periodo	XXXX

El argumento contable presentado hoy en día es que aquello que no es controlado por la empresa no puede ser considerado como un activo y el valor de todo aquello que no pueda ser comparado como activo similares es inherentemente subjetivo y su estimación no resulta fiable, por consiguiente, esta propuesta estima una mejora para la práctica de medición y difusión de información sobre el capital intelectual, considerando así los atributos que poseen este tipo de intangible y sus fundamentos contables que sirve de guía para la elaboración de esta propuesta.

Actualmente se acepta con carácter general que el sistema contable vigente no proporciona información puntual y relevante sobre la cadena de valor del modelo de negocio de las empresas. En los Estados Financieros de las entidades las inversiones en descubrimiento y aprendizaje tanto interno como adquirido se imputan generalmente al resultado como un gasto de forma inmediata y ni siquiera se ofrece información separada sobre la mayoría de los gastos. De esta manera podemos decir que el sistema contable ignora por completo la fase de implementación de la cadena de valor (la aprobación de un fármaco para la administración sanitaria, la concesión de una patente, el capital intelectual de una persona), aunque en ella se produzcan una considerable creación de valor y una significativa reducción de riesgo.

Para concluir se proporciona un modelo para poder contabilizar las inversiones realizadas por la empresa referente al capital intelectual en el puesto de trabajo. No está claro cuanta formación se da en el puesto de trabajo. Probablemente la mayor parte de la formación se de tipo informal, esto se aprende de la experiencia.

8. CONCLUSIONES

Derivado del análisis documental se resalta que es de suma importancia que los administradores, directores y gerentes, gestionen de manera eficiente el conocimiento de su personal, adoptando un leadership (control o dirección), en función de tomar las decisiones adecuadas considerando la situación económica y el entorno financiero y así podrían aumentar el valor de la empresa.

Es por esto que calcular los bienes tangibles y basarse en la contabilidad tradicional para evaluar los resultados es cómo manejar mirando el retrovisor, dice el distinguido experto Brooking. Es por ello que se propone al mercado empresarial la metodología valoración del capital intelectual como parte integrante en los estados financieros de las entidades siempre asumiendo como base la norma internacional de

contabilidad N° 38 referida al tratamiento de los Activos Intangibles.

Una vez culminado este trabajo y propuesta la metodología de Valoración y Registro Contable del Capital Intelectual según la Norma Internacional de Contabilidad N° 38, estas conclusiones se establecieron respecto a los objetivos de la investigación, consiguiendo a través de esto analizar la NIC N°38, permitiendo así establecer el tratamiento contable de activos intangibles.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Broking, A. (1997) **EL Capital Intelectual**. Editorial Paidós.

Catacora Carpio, Fernando (1998). **Contabilidad: La Base para las Decisiones Gerenciales** McGraw-Hill Interamericana de Venezuela, Caracas

Darby, Michael R; Liu, Qiao; Zucker, Lynne G (1999) **Stakes and stars: the effect of intellectual human capital on the level and variability of high-tech firms market values NBER Working Paper Series** - National Bureau of Economic Research.

Gómez Rondón, F. (1995). **Contabilidad del I Semestre**. Edit. Frigor. Caracas

Edvinsson, Leif. (1998) **Capital Intelectual**. Editorial Carvajal.

Edvinsson, Alone. (2000) **EI Capital Intelectual**. Editorial Gestión 2009.

INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDAS BOARD (1998, 2004),. **Norma Internacional de Contabilidad N° 38: Activo Intangible** (emitida por el IASB ()).

López, E., Martínez Pino, Mueller, G. G., Gernon, H. & Meek, G. K.(1999). **Contabilidad: una perspectiva internacional**

STEWART, T.A. (1997), **“La Nueva Riqueza de las Organizaciones: EL Capital Intelectual”**, Granica, Buenos Aires